



**ACTA**  
**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**  
**SESION ORDINARIA 14 de agosto de 2023**

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 14 de agosto de 2023, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. N° 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Javier Di Matteo, Paula Spregleburd, Martín Chadad, Alejandra Martinetto y Rosa Cicala, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Matías Remolgo y Paula Medela.

Desde la Secretaría se informan los temas derivados a las CAPS.-

Por unanimidad de los presentes se acuerda incorporar SOBRE TABLAS los siguientes temas:

1) Consideración del acta de Posgrado del 10/08/23.-

- Seminario de Posgrado: "La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas" a cargo de la docente Rosana Pasquale. Consideración del ET (CATEC) y el programa del Seminario.

- Curso de Posgrado: "Interpelaciones sobre género y universidad", a cargo de la docente Guadalupe Molina y por el Departamento Claudia Agüero.

2) Nota de la Secretaría de Planeamiento sobre autoevaluación institucional

La Directora Decana informa acerca de las acciones llevadas a cabo por la gestión del Departamento en las distintas Secretarías:

**Informe Secretaría Académica**

- Comité Académico:

En el marco del Comité se avanzó en la modificación del procedimiento para la inscripción a carrera docente y se comenzaron a discutir los capítulos de la normativa vigente referidos a la aprobación del ingreso, permanencia y promoción y a los períodos de la carrera docente.

- Concursos ordinarios y carrera docente: Se sustanciaron los siguientes concursos:

- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Técnico-Pedagógica.

- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Socio-Histórico-Política

- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Psicología y Psicopedagogía

- 3 (tres) concursos ordinarios correspondientes a la Div. Cultura Corporal y su Enseñanza

- 1 (un) concurso ordinario correspondiente a la Div. Educación de Adultos

Se sustanció 1 (una) carrera docente de la Div. Psicología y Psicopedagogía.

Asimismo, se propusieron tres jurados para carreras docentes de las Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Psicología y Psicopedagogía y Lenguas Extranjeras.

- Concursos de Ayudantes de Segunda: Se organizó la sustanciación de los concursos de ayudantes de segunda aprobados, a la fecha se gestionaron 10 (diez) cuyas sustanciaciones se encuentran en curso. Asimismo, se difundió el segundo edicto para iniciar el proceso de sustanciación de 12 (doce) nuevos concursos.



- Registros de aspirantes: Se gestionaron 4 (cuatro) solicitudes de registros de aspirantes para cargos de la Div. Socio-Histórico-Política y lenguas Extranjeras, originadas en necesidades académicas debidas a licencias y jubilaciones.
- Oferta académica del primer cuatrimestre 2024:  
Se inició la organización de la oferta de horarios de actividades académicas para el primer cuatrimestre de 2024.
- Actividades extracurriculares: Se gestionó el tratamiento de tres actividades extracurriculares de las Div. Pedagogía Universitaria y Capacitación Docente, Socio-Histórico-Política y Técnico-Pedagógica.
- Reuniones con docentes responsables: Como es habitual, se han realizado reuniones con Jefxs de División, docentes responsables de actividades académicas y equipos docentes para abordar cuestiones atinentes a necesidades académicas ocasionadas por licencias y jubilaciones, así como a aspectos relativos a la dinámica de trabajo y proyectos de los equipos.

### **Informe Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión**

I- Participación en el Comité de Ciencia y Tecnología de la UNLU el 29 de agosto donde se trataron los siguientes temas: la convocatoria específica de PI de Género que se abrirá a la brevedad, se aprobaron los dictámenes de los Proyectos sobre temas contables, se tomó conocimiento de los informes finales aprobados de las IF Becas Parciales 2020 correspondiente a Temas Generales (Resolución Rector N°126/21) presentados por parte de los becarios del Departamento de Ciencias Sociales y del Departamento de Educación.

II. Participación en el Comité de extensión del 25 de Agosto donde se trató la recusación de un proyecto de Extensión, perteneciente a la convocatoria general 2023.

III-. Reunión equipos de trabajo de la Convocatoria Producciones Audiovisuales Documentales 2022 y el Especialista Juan Mascaró.

- Se realizaron reuniones con los equipos de trabajo que están llevando a cabo los proyectos audiovisuales documentales de la convocatoria 2022. Durante el mes de Agosto termina el proceso de filmación y luego se realizará una reunión con los equipos para dar cierre al trabajo. El documental del Cens 452 de Morón y el Bachillerato popular “Carlos Fuentealba” de Luján, se presentará en el marco del Encuentro “Hacia la construcción de alternativas en la educación de jóvenes y adultos”, organizado por la División de Adultos del Departamento. Y el de Cuartel V, se presentará en el marco del XI Ateneo de extensión e investigación del Departamento denominado “La extensión y la investigación a 40 años de democracia”.

IV. Organización del XI Ateneo de Investigación y Extensión “La extensión y la investigación a 40 años de democracia” del Departamento que se llevará adelante los días 3 y 4 de octubre del corriente.

- Se realizaron dos reuniones organizativas con las CAP de Investigación y Extensión, las Jefes de Divisiones y Áreas y una reunión con el grupo de dos Becaries de investigación del Departamento. En estos encuentros de trabajo se organizó el programa del Ateneo y la dinámica de las mesas de trabajo.

- Se recibieron 100 resúmenes ampliados de los diferentes equipos de investigación y extensión del departamento, como de estudiantes y graduados. Se los organizó en los ejes de las mesas de trabajo que son:

- 1) Juventudes, infancias y territorios. Pensando nuestras intervenciones



- 2) Debates y desafíos en torno a problemáticas, discusiones, prácticas en el sistema educativo.
- 3) Experiencias educativas y sociales en organizaciones, movimientos sociales y comunitarias.
- 4) Géneros, educación y corporalidades.
- 5) Trayectorias formativas en investigación más allá del aula y el grado.
- 6) Procesos de participación estudiantil en proyectos de extensión e investigación.

**La Programación del Ateneo es:**

**Martes 3 de octubre**

9 hs: Acreditación

10 hs a 11 hs: Apertura e Inauguración del Ateneo a cargo de las autoridades del Departamento.

11 a 13 hs: Panel Inaugural a cargo de especialistas y referentes nacionales en el campo de la Investigación en educación.

13 a 14.30hs: Almuerzo

14.30 a 17hs : Desarrollo de las mesas de trabajo.

17.30 a 18.30: Presentación del Audiovisual “Experiencias en torno a las infancias en Cuartel V, Moreno” a cargo del Lic. Juan Mascaró y Mgter. Analía Garcia.

19.00 hs Homenaje al Maestro Dr.Carlos Rodriguez Brandao (Dr. Honoris Causa de la UNLu)

**Miércoles 4 de octubre**

9.30 hs Acreditación

10 a 12 hs: Panel a cargo de especialistas y referentes nacionales en campo de extensión universitaria

12 a 13.30 hs Almuerzo

13.30 a 15.30 hs Mesas simultáneas de trabajo.

16 a 17 hs Homenaje al Maestro Nano Balbo (Dr. Honoris Causa de la UNLu )

17 hs 20 hs Plenario de intercambio y conclusiones - Mística/ Cierre musical

El 13 de septiembre, la Secretaría participó de la Segunda reunión de Constitución de RED de Institutos y Centros de Investigación en Educación de Universidades Nacionales y Provinciales. En dicha reunión participaron alrededor de 30 universidades. El propósito de la Red consiste en establecer líneas de acción conjunta entre las cuales se propusieron: construir un mapa de estos espacios a nivel federal, idear programas de movilidad de investigadoras/es, discutir criterios de evaluación de proyectos e informes de investigación propios de las ciencias de la educación, identificar áreas de vacancia en las investigaciones en el campo, etc.

VI. Presentación de solicitud de participación en el “Programa de Becas Bonaerenses de investigación”, convocatoria realizada a partir del Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), y el Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico dependiente del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Las líneas estratégicas definidas en la convocatoria y que poseen vinculación con las temáticas de investigación desarrolladas en nuestro departamento son: Desarrollo territorial, Salud y Medio ambiente. Es este sentido, el Depto de Educación presentó como línea prioritaria para esta convocatoria: “Sujetos, organizaciones e instituciones ante el desafío de la democratización de la educación: conocimientos, experiencias y políticas en sus manifestaciones presentes e históricas” (RESHCS 114/21). La cantidad de vacantes que solicitamos para el departamento son 2 (dos) .



### Informe Secretaría de Gestión Administrativas

El equipo de la Secretaría trabajó en diversas actividades. Se detallan las más relevantes:

- Toma de posesión de cargos Ordinarios.
- Se gestionó la distribución del remanente de PI de los subsidios de investigación asignados por la partida 3.5
- Se gestionó la designación de la Jefa de la División de PU y CD Prof. Muzzantti a partir del 1/9/23..-
- Se realizaron las verificaciones correspondientes a los padrones de docentes del Departamento. Se solicitó desde la Secretaría la incorporación de varios docentes que habían tomado posesión de sus cargos ordinario recientemente.-
- Se otorgó con el aval de la CAP IyR la licencia por estudio a la docente Labake, L. No se otorgó la solicitud de licencia por estudio a la Prof. Requiere, cuyos motivos obran en acta.
- Se anticipa la gestión realizada ante la DGEF sobre los remanentes 2022 de los subsidios de IV nivel.-

1	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES para cubrir un cargo <u>suplente</u> de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Socio-Histórico-Política, Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación preferentemente para prestar servicios en la asignatura Taller II- Financiamiento de la educación.- A favor de Damonte, Angel Darío.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio- Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito:1) Ángel Darío Damonte y 2) Carlos Humberto Cabrera. En el mismo acto se propone la designación de ÁNGEL DARÍO DAMONTE (DNI No 36.778.832) en un cargo suplente de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Política, Planeamiento y Economía de la Educación de la División Socio-Histórico-Política, a partir del 1° de octubre de 2023 y mientras dure la licencia de la docente Dana Hirsch.-

2	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES, aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ: 000099/23, para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Deportes de Conjunto IV (35072)- Básquetbol I y Deportes de Conjunto V (35083) - Básquetbol II. A favor de CICCONE, Santiago.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Santiago Ciccone; 2) Leonardo Emiliano Markiewicz; 3) Juan Ignacio Maresca; 4) Carlos



Daniel Ballester; 5) José María Urriza y 6) Eduardo César Fernández.- En el mismo acto se propone la designación de Santiago CICCONE (DNI No37.560.579) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1° de octubre de 2023.-

3	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el REGISTRO DE ASPIRANTES, aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ: 000311/22, para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Semi exclusiva la División Cultura Corporal y su Enseñanza, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I Atletismo (35031). A favor de Bollana, Enrique.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Enrique Lucio Bollana; 2) Jacqueline Evelin Fernández; 3) Evelin Heidi Koch y 4) Francisco José Rifahi.- En el mismo acto se propone la designación de Enrique Lucio BOLLANA (DNI No 17.743.813) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, a partir del 1° de octubre de 2023.-

4	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la División TP a favor de TARDA, Carolina.-
---	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico- Pedagógica del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Carolina Aylén Tarda.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de CAROLINA AYLÉN TARDA (DNI N° 31.138.317) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

5	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Inglés de la División LE. A favor de Carolina Pérez.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Carolina Pérez; 2) Pamela Vietri; 3) Sebastián



Andrés Amado; 4) Mariana Laura Boriolo.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de CAROLINA PÉREZ (DNI N° 20.911.523) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para desempeñarse en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

6	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el área Pedagogía de Educación de Adultos en movimientos sociales de la División EA, a favor de Mercedes Palumbo.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) María Mercedes Palumbo.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de MARÍA MERCEDES PALUMBO (DNI N° 31.407.646) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación simple para desempeñarse en Área Pedagogía de la Educación de Adultos en Movimientos Sociales de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.-

7	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en el CONCURSO ORDINARIO para cubrir dos cargos Ayudante de Primera con dedicación simple en el área Sociología de la Educación de la División SHP, a favor de CHIARAVALOTTI, Nadia y CUESTAS, Mara.
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Mara Romina Cuestas y 2) Nadia Chiaravallotti.- En el mismo acto se propone al H. Consejo Superior la designación de MARA ROMINA CUESTAS (DNI N° 30.409.521) en un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en el Área Sociología de la Educación y la Cultura de la División Socio-Histórico-Política del Departamento de Educación.-

8	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Matías Bidone.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por el docente Matías Alberto BIDONE (D.N.I.No 31.015.742 – Legajo No 3883).- En el mismo acto se propone la designación de Matías Alberto BIDONE (D.N.I.No 31.015.742 – Legajo No 3883) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-



9	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Leticia Bardoneschi.-
---	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Leticia Mara BARDONESCHI (D.N.I.No 30.277.485 – Legajo No 4186).- En el mismo acto se propone la designación de Leticia Mara BARDONESCHI (D.N.I.No 30.277.485 – Legajo No 4186) en un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Área Psicología Educativa de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación.-

10	Consideración ACTA DICTAMEN del jurado que entendió en la CARRERA DOCENTE de Soledad Alarcón.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud presentada por la docente Lucia Soledad ALARCÓN (D.N.I.No 25.651.365 – Legajo No 2840).- En el mismo acto se propone la designación de Lucia Soledad ALARCÓN (D.N.I.No 25.651.365 – Legajo No 2840) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñarse en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación.-

11	Acta cierre de elección de Jefe de División de Pedagogía Universitaria.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Académica. Se informa que se procedió a efectuar la designación de jefe en el movimiento vigente. Los consejeros toman conocimiento de la presente.

12	Ratificación de la Disposición DDE N° 083/23. Aprueba el dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de JTP con dedicación simple en la División CCyE, a favor de Villamea, Oscar.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Administrativa. Por unanimidad de los presentes se RATIFICA la disposición de la DDE N° 083/23.-

13	Tri N° 4410/23. Designación de representantes ante el comité de bioética.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. - Por unanimidad de los presentes se aprueba se propone al H. Consejo Superior la designación de los docentes Patricia Elisa DIGILIO (D.N.I. No 12.096.699) y Mariana Yael ÁLVAREZ (D.N.I. No 34.544.048) como representantes del Departamento de Educación ante el Comité Académico de Bioética para la elaboración de normativas y protocolos para el trato de animales de experimentación. -



14	<p>Consideración del Acta dictamen del Jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División CCyE.</p> <p>Consideración de la Impugnación al dictamen por la aspirante Puebla, Mariana. -</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. – Acto seguido se da lectura a la impugnación presentada por la aspirante Mariana Puebla. Se realizan varios intercambios entre los consejeros donde se manifiesta entre otras cosas que: los aspirantes se notificaron en tiempo y forma de la reglamentación vigente que aplica el presente registro de aspirantes en el Departamento de Educación; que el jurado designado por este consejo está conforme a la mencionada reglamentación; que no hubo observaciones realizadas por los representantes designados para el presente registro. Asimismo, se expresa que las preguntas que se hicieron en la entrevista son las mismas para todos los aspirantes, resultan pertinentes y tienen directa relación con el cargo objeto del presente registro. Los consejeros entienden que el Jurado designado, es el que tiene las experticias, define las preguntas a realizar sobre el tema y el dictamen ha sido emitido por unanimidad, siendo suficientemente clara, el acta y los antecedentes se encuentran detallados en la misma. En el mismo sentido, se señala que la impugnación presentada por la aspirante Puebla, entre otras, cuestiona el primer lugar en el orden de méritos confundiendo valoraciones del jurado referidas a dos aspirantes diferentes y que el presente Registro de Aspirantes cumple con los requisitos establecidos por las Disposiciones CD-E 075/16, DISPCDELUJ:0000008/21 y DISPDD-ELUJ:0000044/21. Por unanimidad de los presentes se aprueba No hacer lugar a la impugnación realizada al acta dictamen emitido por el Jurado para el Registro de Aspirante aprobado por Disposición DISPCD-ELUJ:0000102/23 por la aspirante PUEBLA, Mariana Julieta.- En el mismo acto se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Bianca Ailin Martínez Di Filippo, 2) Milagros Rosa, 3) Romina Andrea De Simone, 4) Charo García Esquerdo, 5) María de la Merced De Marco, 6) Soledad Daniela Gallo, 7) Manuela Bianco, proponiendo la designación de Bianca Ailin Martínez Di Filippo (DNI No 40.846.459) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para prestar servicios prioritariamente en la asignatura Deportes de Conjunto y su Enseñanza II - Hockey I de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación.

15	<p>Consideración de la ampliación del dictamen al jurado que entendió en el Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento, solicitada por Disp CDDE N<sup>a</sup> 153/23.-</p>
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por el jurado en relación a lo solicitado oportunamente por disposición DISPCD-ELUJ:0000153/23. En el seno del mismo se produjeron largos e interesantes intercambios. Se analizó la complejidad en cuanto a los límites difusos de los distintos campos disciplinares. El CDDE entiende que el Jurado designado, es el que tiene la experticia sobre el tema y el dictamen ha sido emitido por unanimidad. Asimismo, consideran que no hubo observaciones realizadas por ningún representante y que tanto el acta dictamen como la ampliación realizada por el Jurado son



concluyentes y consideran que la aspirante CASABLANCAS no reúne los méritos suficientes para ser incluida en el orden de méritos del presente registro. Asimismo, se expresa en la ampliación del dictamen que tanto la línea de investigación y la propuesta didáctica presentada por la docente no resultan vinculadas directamente con la Residencia docente objeto central del presente concurso. No obstante, se ve reflejado en ambos dictámenes la trayectoria formativa y valiosos antecedentes de la aspirante Casablancas en el campo de la Tecnología Educativa.

Por lo expuesto y por unanimidad de los presentes se aprueba no hacer lugar a la impugnación presentada por la docente Silvina Carmen CASABLANCAS al dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación del Departamento de Educación, ratificando la aprobación del dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) Lea Fernanda Vezub.-

### **TEMAS DE LA C.A.P. DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

16	Consideración de segunda etapa de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda del Departamento.- ( Acta CAP AA 5 de julio)
17	Consideración de segunda etapa de llamados a concursos ordinarios de Ayudantes de Segunda del Departamento.- ( Acta CAP AA 10 de julio)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueban los cargos, perfiles, jurado y representantes de los siguientes llamados a concursos ordinario de ayudantes de segunda en las mencionadas disposiciones que se describen a continuación:

- DISPCD-ELUJ:0000258-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: ENFOQUES INCLUSIVOS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA -  
 (CÓDIGO 30325)  
 DOCENTE TUTOR: GABRIELA CARLA BRUZZEZE  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000257-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: TEORÍA Y TÉCNICAS GRUPALES -(CÓDIGO 31063)  
 DOCENTE TUTOR: DANIEL OSVALDO DURO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000256-23



DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA -(CÓDIGO 30189)  
 DOCENTE TUTORA: MARÍA CRISTINA CASTRO  
 CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

- DISPCD-ELUJ:0000255-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: PSICOLOGÍA GENERAL Y SOCIAL -(CÓDIGO 30009)  
 DOCENTE TUTOR: DANIEL OSVALDO DURO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000254-23  
 DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA  
 ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA FÍSICA - (CÓDIGO 33801)  
 DOCENTE TUTORA: MARÍA DEL CARMEN MAIMONE  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000253-23  
 DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA  
 ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS -(CÓDIGO 34801)  
 DOCENTE TUTORA: MARÍA DEL CARMEN MAIMONE  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000252-23  
 DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA  
 ASIGNATURA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA -  
 (CÓDIGO 35012)  
 DOCENTE TUTORA: MARÍA ANDREA FEIGUÍN  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000250-23  
 DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA  
 ASIGNATURA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA -(CÓDIGO 30025)  
 DOCENTES TUTORAS: ROSA CICALA Y SILVINA CASABLANCAS  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000249-23  
 DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA  
 ASIGNATURA: PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO AMBIENTAL -  
 (CÓDIGO 30220)  
 DOCENTE TUTORA: MARIELA FERNANDA COGO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000248-23



DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA  
 TALLER III - (CÓDIGO 30037)  
 DOCENTE TUTOR: GABRIELA CRUDER  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

- DISPCD-ELUJ:0000247-23  
 DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA  
 SEMINARIO: LENGUAJES Y UTILIZACIÓN DE MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN -(CÓDIGO 30035)  
 DOCENTE TUTOR: GABRIELA CRUDER  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 SEMINARIO: CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL -(CÓDIGO 30040)  
 DOCENTE TUTOR: MARCELO ÁNGEL HERNÁNDEZ  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000245-23  
 DIVISIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 TALLER DE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN EL MEDIO RURAL -(CÓDIGO 30044)  
 DOCENTE TUTOR: PAULA ANDREA MEDELA  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000244-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: TEORÍAS Y TÉCNICAS GRUPALES -(CÓDIGO 32063)  
 DOCENTE TUTOR: DANIEL OSVALDO DURO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000243-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 SEMINARIO: TEORÍAS PSICOLÓGICAS Y DEL APRENDIZAJE -(CÓDIGO 30046)  
 DOCENTE TUTOR: DANIEL OSVALDO DURO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000242-23  
 DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA  
 ASIGNATURA: PSICOLOGÍA GENERAL Y SOCIAL -(CÓDIGO 32009)  
 DOCENTE TUTOR: DANIEL OSVALDO DURO  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000241-23



DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA  
 ASIGNATURA: DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA II -  
 HANDBALL - (CÓDIGO  
 35052)  
 DOCENTE TUTOR: MARÍA LETICIA LABAKÉ  
 CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

- DISPCD-ELUJ:0000240-23  
 DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA  
 ASIGNATURA: DEPORTES INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA I - NATACIÓN  
 - (CÓDIGO  
 35032)  
 DOCENTE TUTOR: JUAN CARLOS RODRÍGUEZ  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000239-23  
 DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA  
 ASIGNATURA: DEPORTES INDIVIDUALES Y SU ENSEÑANZA I - GIMNASIA  
 - (CÓDIGO  
 35033)  
 DOCENTE TUTOR: SANDRA AMALIA PIAGGI  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE
- DISPCD-ELUJ:0000211-23  
 DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA  
 ASIGNATURA: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL -  
 (CÓDIGO 33004)  
 DOCENTE TUTOR: ROSANA ELIZABETH PONCE  
 CARGO: UN (1) AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACIÓN SIMPLE

18	<p>Designación de Profesores Extraordinarios Visitantes que participarán como panelistas nacionales e internacionales en el VII Encuentro Hacia la Construcción de Alternativas en la Educación de Jóvenes y Adultxs:</p> <p>Panelistas internacionales: Piedad Córdoba (Colombia); Fabián Cabaluz (Chile); Nilda Céspedes (Perú)</p> <p>Panelistas nacionales: Jessica Visotsky; Marieta Lorenzatti; Lara Bertolini; Oscar Graizer; Anahí Guelman</p>
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de PIEDAD ORTEGA VALENCIA, JORGE FABIÁN CABALUZ DUCASSE, NÉLIDA CÉSPEDES ROSSEL, JESSICA ANAHI VISOTSKY, MARÍA DEL CARMEN LORENZATTI, LARA MARIA BERTOLINI, OSCAR LUIS GRAIZER Y LEDA ANAHÍ GUELMAN como Profesores Extraordinarios Visitantes para participar en el ENCUENTRO



“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS EN LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTXS”.-

19	<p>Consideración de actividad extracurricular: Taller de Escritura Académica II          Lugar de dictado: UNLu, sede Luján y Centro Regional San Miguel          Docente responsable: Dorronzoro, María Ignacia</p>
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: “Taller de Escritura Académica II”

DOCENTE RESPONSABLE: María Ignacia Dorronzoro

EQUIPO DOCENTE: María Fabiana Luchetti, María Carla Ghioni, Melisa Robledo y María Nieves Barech.

DURACIÓN: Frecuencia semanal con una carga horaria de 4 horas reloj.

Duración cuatrimestral. Total de horas 64.

DESTINATARIOS: Estudiantes de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Profesorado y Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Educación Inicial y PEMA.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.-

20	<p>Consideración de la propuesta de actividad académica: “Ciclo de encuentros con especialistas: Subjetividad y Aprendizaje adolescentes”, en el marco del Programa Sigamos estudiando, presentada por Silvina Muzzantti de la División Pedagogía Universitaria.- Designación de Profesores Extraordinarios</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de Jorgelina DI IORIO, Alina INÉS LARRAMENDY, Gisela Fabiana ANDRADE y Perla ZELMANOVICH como Profesoras Extraordinarias Visitantes para participar en el dictado del Ciclo de encuentros Subjetividad y aprendizaje adolescente dirigido a docentes secundarios y universitarios.-

21	<p>Consideración de <b>Registro de Aspirantes</b> para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva para prestar servicios preferentemente en la asignatura Investigación Educativa en Geografía y Práctica Profesional (34122) correspondiente al profesorado en Geografía de la Div. TP., presentado por la docente Natalia Flores.</p>
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del siguiente registro de aspirantes:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

**JURADO TITULAR:**

FLORES, Natalia Carolina DNI No 28.963.836  
 ROTONDARO, Analía Mariel DNI No 22.965.588  
 FLOUCH, Fabio Andrés DNI No 26.167.196

**JURADO SUPLENTE:**

ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI No 18.555.044  
 SORIA, María Lidia DNI No 14.682.464  
 FERRO, Lina Ana D

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: TARDA, Carolina Aylén DNI No 31.187.317  
 Suplente: KINDERNECHT, Natlia Alejandra DNI No 33.906.612

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: VALIENTE, Natalia Carolina DNI N° 38.271.047  
 Suplente: GONZALEZ, Noelia Elizabeth DNI No 41.194.971

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán:

Poseer título universitario de profesor y/o licenciado en Geografía, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo.

Participar en proyectos de investigación y/o extensión.

Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

**ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Investigación Educativa en Geografía y Práctica Profesional (34122) Primer cuatrimestre: Sede Luján. Segundo cuatrimestre: Centro Regional San Miguel

**OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:**

Otras asignaturas de la División Técnico- Pedagógica vinculadas al área en la que se concursa.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Problemáticas vinculadas a la Geografía en contextos educativos, de formación docente y/o de gestión curricular. Las relaciones entre Geografía académica y Geografía escolar. Las representaciones de alumnos y profesores en relación a la Geografía. La elaboración de libros de texto y documentos curriculares. La formación de base y la actualización docente en Geografía: la formación de formadores. La práctica educativa en contextos de reformas curriculares. Investigación Educativa en Geografía. Teoría, métodos, conocimiento e investigación sobre la enseñanza. Métodos cualitativos y trabajo en terreno en investigación educativa.

22	Consideración de <b>Registro de Aspirantes</b> para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera y un cargo Interino de JTP, ambos con dedicación semiexclusiva para prestar servicios preferentemente en el área Psicología del Desarrollo de la División Ps. y Ps. por renuncia de la docente Baibuen.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y representantes del siguiente registro de aspirantes:



**PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES**

**DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA**

**ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO**

**CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA**

**JURADO TITULAR:**

SOTELO, Santa Romelia DNI No 13.289.762

CASTRO, María Cristina DNI No 11.095.471

CZERNIECKI, Silvina DNI No 22.845.504

**JURADO SUPLENTE:**

ZELAYA, Gloria Liliana DNI No 23.838.563

BUR, Félix Ricardo DNI No 17.492.071

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: NICOLINO, Alejandra Agustina DNI No 34.181.595

Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI No 30.277.485

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: DI GIAMPIETRO, Victoria Elizabeth DNI No 33.789.859

Suplente: FASANO, Victoria Abril DNI No 42.279.397

**REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:**

Los postulantes deberán poseer:

Título universitario de Licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa o, en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa.

Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa.

Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

**ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente.

Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos.

Participar en proyectos de investigación y/o de extensión.

Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda.

**ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:**

Psicología del desarrollo (35002) PUEF - Delegación Sede San Fernando Aclaración: Las actividades del cargo se desarrollarán especialmente en la sede San Fernando. Sin embargo, por la organización departamental de la Universidad y su extensión en Centros Regionales y Delegaciones, todo docente puede ser convocado a participar en cualquier Centro Regional,

Delegación o Sede Central.

Los postulantes que obtengan el cargo concursado deberán tener disposición horaria para cubrir y/o participar de las actividades previstas en este llamado dentro de las bandas horarias de la carrera (lunes a viernes, eventualmente sábados, entre las 8 hs. y 22 hs.).

**OTRAS ASIGNATURAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:**

Aquellas asignaturas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Pautas evolutivas generales de distintos grupos etarios. El desarrollo psicológico en las dimensiones subjetivas, culturales, sociales, cognitivas y dinámicas de la persona en los diferentes ciclos de la vida. Visión



epistemológica amplia, a las distintas problemáticas de la Psicología del Desarrollo, mediante el conocimiento de los diferentes modelos teóricos que interpretan la construcción de la subjetividad.

23	Consideración de la propuesta de Actividad extracurricular: Jornadas de formación y actualización en Teorías de la enseñanza y la enseñanza de la Educación Física. - Designación de Profesores Extraordinarios, presentada por Gabriela Reisin, Natalia Fiori y Agustín Friedt de la División TP
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:  
DENOMINACIÓN: Jornadas de formación y actualización en Teorías de la enseñanza y la enseñanza de la Educación Física.

DOCENTES RESPONSABLES: Maia Gabriela Reisin, Rodolfo Agustín Friedt, Natalia Soledad Fiori.

DURACIÓN: 12 horas totales

DESTINATARIOS: docentes de asignaturas de carreras vinculadas con la formación docente en Educación Física y formación docente en general interesados en el campo de la teoría de la enseñanza y las prácticas docentes de la UNLu, de otras Universidades e Institutos de Formación Docente.

MODALIDAD DE DICTADO: actividades presenciales y virtuales.-

24	Consideración de la propuesta de Actividad extracurricular: Seminario - Taller 2023 APROXIMACIONES E INTERVENCIONES POSIBLES EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL, presentado por los docentes: Daniel Duro, Sosa, y Sarti de la División Ps. y Ps.
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP AA por unanimidad de los presentes se aprueba la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Seminario-Taller: Aproximaciones E Intervenciones posibles en el campo de la Salud Mental.

DOCENTE RESPONSABLE: Daniel Osvaldo Duro

EQUIPO DOCENTE: María José Sosa, María Luisa Sarti, Karina, Colombo y María Vila.

DURACIÓN: 16 hs totales

DESTINATARIOS: Estudiantes de las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Ciencias de la Educación, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Física, Profesorados.

Destinatarios: docentes interesados/as, trabajadores/ras de salud e integrantes de equipos de orientación escolar.

MODALIDAD DE DICTADO: actividades presenciales y actividades sincrónicas a través de videoconferencia.

25	Consideración del Jurado que entenderá en la CARRERA DOCENTE de Analía Falchi
----	---

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior aprobar la



conformación de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que considerará la solicitud de promoción presentada por la docente ANALÍA DEL CARMEN FALCHI (D.N.I.No 23.369.574 – Legajo No 2979) al cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área Inglés de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, según se detalla a continuación:

**JURADO TITULAR:**

ROSENFELD, Diana Irene (D.N.I.No 12.079.163) DISPSEACAD 961/18

HERAS, Cristina Inés (D.N.I.No 16.260.141) DISPSEACAD-LUJ:989/19

GONZÁLEZ, María Susana (D.N.I.No 10.127.712) RESHCS 106/23

**JURADO SUPLENTE:**

PASERO, Carlos Alberto (D.N.I.No 16.204.576) RESHCS 104/23

WAIGANDT, Diana Mónica (D.N.I.No 14.357.103) RESHCS 106/23

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:**

Titular: CARDOSO, Fátima Beatriz (D.N.I.No 25.153.801)

Suplente: ALARCÓN, Lucía Soledad (D.N.I.No 25.651.365)

**REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:**

Titular: GHIONI, María Carla (D.N.I.No 32.640.035)

Suplente: PELUFFO, Adén Fernando (D.N.I.No 21.558.755)

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

Titular: RODRIGUEZ, Soledad Elizabeth (D.N.I.N° 28.294.178)

Suplente: PEREZ, Paula Alejandra (D.N.I.N° 30.586.179)

26	Consideración de designación de Profesora Extraordinaria Visitante: Guadalupe Molina Para el dictado del Curso de Posgrado:"Interpelaciones sobre género y universidad", presentado por Claudia Agüero.-
----	--

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de GUADALUPE MOLINA (DNI No 25.202.659) como Profesora Extraordinaria Visitante para participar en el dictado del Curso de Posgrado: "Interpelaciones sobre género y universidad".-

**TEMAS DE LA C.A.P. DE PRESUPUESTO**

27	Ratificar los criterios para la distribución de los viáticos -año 2023- y actualizar los montos máximos a asignar.- Consideración de asignación de ayuda económica en concepto de viáticos 2023 – primer etapa-
----	---



Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de AA. Por unanimidad de los presentes se aprueba ratificar los criterios establecidos oportunamente en las Disposiciones CD-E:136/14, 259/22 y actualizar los montos máximos para asignar viáticos y ayuda económica a los docentes del Departamento de Educación que realicen actividades académicas en el año 2023:

- Actividades Académicas en la Área Metropolitana (Pcia. Buenos Aires y Caba): \$12.800
- Actividades Académicas realizada a nivel Nacional: \$22.400
- Actividades Académicas Internacionales: \$57.600
- Supervisión y Prácticas Pre-Profesionales \$308.-

En el mismo sentido se asigna a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente disposición, los montos que se indican en casa caso, con motivo de la realización de actividades académicas en el año 2023.-

Acto seguido se ponen en consideración los temas sobre tablas:

**1) Consideración del acta de Posgrado del 10/08/23.-**

**- Seminario de Posgrado: "La escritura epistémica en los estudios de posgrado: de las ciencias humanas" a cargo de la docente Rosana Pasquale. Consideración del ET (CATEC) y el programa del Seminario.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el SEMINARIO DE POSGRADO: LA ESCRITURA EPISTÉMICA EN LOS ESTUDIOS DE POSGRADO: DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES AL ETHOS DISCURSIVO, para ser dictado a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC).-

**Responsable académica:** Dra. Rosana PASQUALE (Coordinadora del Seminario, Profesora dictante,

Departamento de Educación-UNLu)

**Docentes:**

Dr. Walter GIRIBUELA (Profesor dictante, Departamento de Ciencias Sociales- UNLu) Dra. Ma Ignacia DORRONZORO (Profesora dictante, Departamento de Educación- UNLu)

**Destinatarios:**

Graduados universitarios o de nivel superior no universitario de carreras de 4 años de duración como mínimo. Prioritariamente, doctorandos de la UNLu y de otras universidades nacionales y privadas; tesis, investigadores en formación, estudiantes de carreras de posgrado (especialidades, maestrías). Deberán acreditar la realización de sus estudios de posgrado con un certificado emitido por la autoridad competente.

**Modalidad de cursado del Seminario** (Cf. Modalidad) y los recursos docentes disponibles, se ha establecido un cupo de 40 participantes.

**Cuatrimestre de dictado:** 2do. Cuatrimestre 2023

**Carga horaria:** 32 horas

**Modalidad:**

- A distancia virtual
- Arancelado (Exentos: doctorandos y otros estudiantes de posgrado de la UNLu y docentes y Nodocentes UNLu)
- Cupos limitados: 40 participantes.



□ Acreditación: Al finalizar el seminario y si el participante ha cumplimentado cada instancia de evaluación satisfactoriamente, se extenderán los certificados correspondientes.

**- Curso de Posgrado: "Interpelaciones sobre género y universidad", a cargo de la docente Guadalupe Molina y por el Departamento Claudia Agüero.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el CURSO DE POSGRADO: INTERPELACIONES SOBRE GÉNERO Y UNIVERSIDAD, a cargo la docente Guadalupe Molina cuyo programa forma parte como anexo de la presente Disposición.-

**Docente a cargo:** Dra. Guadalupe Molina (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC).

**Docente responsable por el Dpto. De Educación:** Esp. Claudia Agüero (Departamento de Educación, UNLu).

**Carga horaria:** 32 horas

**Equipo Técnico Pedagógico docente:**

Lic. Matías Remolgo (Departamento de Educación, UNLu).

Lic. Pablo López (Departamento de Educación, UNLu).

Dra. Marisa Require (Departamento de Educación, UNLu)

**2)Nota de la Secretaría de Planeamiento de la UNLU sobre autoevaluación institucional.**

Por Secretaría se procede a dar lectura la presentación recibida. Por unanimidad de los presentes se encomienda a la presidencia del cuerpo solicitar a la Secretaría de Planeamiento que se respeten los tiempos a partir de la elaboración del Informe, de manera que se pueda socializar el Informe elaborado y contribuir en el proceso de autoevaluación toda la comunidad universitaria. –

Siendo las 17.40 hs y habiendo tratado los temas, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-